

Bogotá, D.C., 28 de mayo 2026

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que se ha perfeccionado el cierre de la transacción derivada del contrato de compraventa suscrito el 5 de diciembre de 2025 con Zelestra Corporación S.A.U., previamente revelado mediante información relevante publicada en dicha fecha (ver anexo)

"De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 012 de 2022, Promigas S.A. E.S.P., publica el Informe Periódico Trimestral, correspondiente al primer trimestre de 2026".

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A. E.S.P."